



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

### **INFORME 184/SO/19-12-2024**

**RELATIVO A LOS REPORTES BIMENSUALES EN PERIODO ORDINARIO 2024 CORRESPONDIENTE AL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024; DE RADIO Y TV COMPRENDIDO DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y ESTATAL DEL MONITOREO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PAUTA ASIGNADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMPRENDIDO DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

#### **Atribuciones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracciones V y VI del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEPC Guerrero (*en adelante CPPP*) tiene, entre sus atribuciones, dar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (*en adelante DEPPP*), así como las demás que le confiera la Ley Electoral Local; de esta manera, los artículos 130 y 131 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero (*en adelante LIPEEG*), establece que, en periodos no electorales, la CPPP realizará en todo el Estado, monitoreos cuantitativos y cualitativos, asimismo, dará seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, debiendo informar al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (*en adelante IEPC Guerrero*), de los resultados, conforme al catálogo de medios aprobados por el Instituto Nacional Electoral y que se encuentran plasmados en el Acuerdo 198/SO/29-08-2024.

#### **Convenios celebrados.**

Conforme a lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en la disposición normativa antes señalada, el IEPC Guerrero, por conducto de su Consejera Presidenta, ha suscrito los siguientes convenios de colaboración:

- *Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional en materia de monitoreo, esto para la generación y remisión de los testigos de radio y tv en periodo no electoral, estableciéndose como vigencia del 19 de agosto de 2024 al 19 agosto de 2026, y con el cual se estarán realizando los monitoreos bimensuales.*



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

- *Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional para la realización del monitoreo de medios de comunicación impresos y electrónicos entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero con la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, renovado el 30 de enero de 2024.*

### Contratación del servicio de monitoreo.

Adicionalmente, para iniciar con las actividades de monitoreo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEPC Guerrero, en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 04 de mayo de 2024, aprobó el Dictamen 018/CAAS/04-05-2024 para la contratación del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación Impresos y Electrónicos, para el periodo del 16 de abril al 31 de diciembre de 2024, adjudicando el servicio a la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero (*en adelante FACOM*).

### Recepción de informes.

En ese contexto, y tomando en consideración las bases acordadas en el Convenio específico de colaboración interinstitucional para la realización del monitoreo de medios de comunicación impresos y electrónicos y los anexos técnico y financiero, suscrito con la FACOM, se recibió en la DEPPP, el Tercer Informe Bimensual correspondiente a los meses de octubre-noviembre de 2024, conforme a lo siguiente:

Número de informe	Tipo de informe	Fecha de remisión
Tercero (octubre-noviembre)	Informe de medios impresos	10 de diciembre de 2024
	Informe de radio y televisión	10 de diciembre de 2024

Como se observa, el reporte del monitoreo correspondiente al **tercer informe** con corte bimensual del ejercicio fiscal 2024 de los meses octubre y noviembre, está integrado conforme a lo siguiente:

Informe que se presenta		
Medio:	Periodo analizado	Piezas analizadas
Prensa	Del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2024	491 ejemplares
Radio y TV	Del 02 de septiembre al 29 de noviembre de 2024	1,225 programas

Como se mencionó en párrafos anteriores, derivado de la suscripción del Convenio específico de colaboración interinstitucional en materia de monitoreo con el INE, la generación y remisión de los testigos de radio y tv en periodo *no electoral* por parte de los

Centros de Verificación de Monitoreo del INE (*en adelante CEVEM*), se conformó de la manera siguiente:

***Entrega de testigos***

NO. CEVEM	Lugar	Periodo de testigos	Observaciones
43	Iguala de la Independencia	02 de septiembre al 15 de noviembre	Los testigos correspondientes a las semanas del 18 al 22 y del 25 al 29 de noviembre se recibieron después del corte de información, por lo tanto, no pudieron ser considerados para este informe.
44	Zihuatanejo de Azueta	02 de septiembre al 29 de noviembre	<i>Ninguna</i>
45	Acapulco de Juárez	02 de septiembre al 22 de noviembre	Los testigos correspondientes a la semana del 25 al 29 de noviembre se recibieron después del corte de información, por lo tanto, no pudieron ser considerados para este informe.
46	Chilpancingo de los Bravo	02 de septiembre al 29 de noviembre	<i>Ninguna</i>
47	Tlapa de Comonfort	02 de septiembre al 29 de noviembre	<i>Ninguna</i>

En ese contexto, los reportes comprenden las siguientes variables:

***Contenido de los reportes***

Medios	
Prensa	Radio y Televisión
	
Géneros informativos	
<b>Nota informativa:</b>	<b>Nota informativa:</b>
5,466	3,602
<b>Opinión/análisis:</b>	<b>Opinión/análisis:</b>
236	44
<b>Reportaje:</b>	<b>Reportaje:</b>
158	484
<b>Editorial</b>	<b>Entrevista:</b>
59	192
<b>Crónica:</b>	<b>Crónica:</b>
7	2
<b>Foto-nota:</b>	
380	

### Variables en los informes

De esta manera, durante el periodo reportado en la variable de *menciones por partido*, se señalan los tres primeros lugares con mayor, mención siendo estos, los siguientes:

Partido político	Menciones por partido	
	Prensa	Radio y TV
MORENA	647	193
PRI	328	86
PRD	277	102

De igual forma, se incluye la variable “*valoración (positiva, negativa y neutra)*” por partido político con los resultados que se enlistan:

Partido político	Prensa			Radio y TV		
	Valoración por partido					
	Positiva	Negativa	No adjetivada	Positiva	Negativa	No adjetivada
MORENA	4	4	581	25	12	152
PRI	1	4	294	10	3	69
PRD	2	1	254	6	1	94

Respecto a la ubicación de las menciones de los partidos políticos (*portada, vinculada a la portada, vinculada a la contraportada y sin relación*) estas se reflejan de la siguiente manera:

#### Prensa:

Partido político	Ubicación de las menciones			
	Portada	Vinculadas a portada	Vinculadas a la contraportada	Sin relación
MORENA	9	97	2	537
PRI	11	50	2	264
PRD	2	36	1	236

#### Radio y TV:

Partido político	Ubicación de las menciones		
	Introducción	Vinculadas	Sin relación
MORENA	38	27	128
PRI	17	12	57
PRD	17	20	65

Durante el periodo reportado, las y los actores políticos por sexo más mencionados a nivel estatal se detectaron de la siguiente manera.

Prensa		Radio y TV	
Mujeres:	Hombres:	Mujeres:	Hombres:

5	10	4	4
33%	67%	50%	50%

Por cuanto hace a la valoración por género y sexo se obtuvo lo siguiente:

**Prensa:**

Núm.	Género	Valoración			Total
		Positivas	Negativas	No adjetivada	
Tercer Informe	Femenino	467	54	3,203	3,866*
	Masculino	78	45	2,098	2,357*

*\*Precisando que en el informe ya no se tomó en cuenta las notas de opinión derivado a la modificación de la metodología del INE.*

**Radio y TV:**

Núm.	Sexo	Valoración			Total
		Positivas	Negativas	No adjetivada	
Tercer Informe	Mujer	581	14	2,196	2,791
	Hombre	79	3	590	672

Sobre la temática de Grupos en situación de vulnerabilidad, se detectaron menciones en prensa, de las que se obtienen los datos siguientes:

**Prensa:**

Reporte de Menciones	Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Comunidad LGTBTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores
Tercer informe	34	0	3	7	36	7

**Radio y TV:**

Reporte de Menciones	Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Población LGTBTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores
Tercer informe	11	8	6	18	19	3

Variable de “Roles o estereotipos de género”.

- **En prensa**, no se detectaron menciones.
- **En radio y TV**, se detectó una mención sobre rasgos físicos o vestimenta.

Variable “Enfoque de la cobertura”:

- **En prensa**, los temas que más se abordaron se detectó en las notas codificadas del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2024, son en su mayoría sobre “Credenciales académicas” de las y los actores políticos.
- **En radio y TV**, solo se detectaron, en las notas codificadas del 02 de septiembre al 29 de noviembre de 2024, 2,045 menciones de temas sobre “Administración pública”, de las y los actores políticos.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Asimismo, se da cuenta que, en el reporte de prensa y radio y tv en este periodo reportado no se detectaron inserciones pagadas por partido político con la leyenda de boletín o comunicado.

La información más detallada, se encuentra en los reportes de monitoreo que corren adjuntos al presente informe, mismos que podrán consultarse en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios, en el siguiente link: <https://www.monitoreouagroiepc.com/>

### Monitoreo estatal por parte del INE

Por otro lado, en seguimiento a las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos en materia de radio y televisión, bajo la competencia del INE, se informa el resultado de los reportes del monitoreo que realiza el INE sobre el cumplimiento a la pauta asignada a los partidos políticos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, correspondiente al periodo del 16 de septiembre al 15 de noviembre de 2024.

En resumen, el INE monitoreó las señales, a través de cinco Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) en el estado, con sede en Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort.

Los resultados del monitoreo, muestran el siguiente cumplimiento a la pauta asignada:

Periodo del 16 de septiembre al 15 de noviembre de 2024	
Promocionales verificados 100%	27,748
Cumplimiento general (promocionales transmitidos)	27,263 (98.25%)
Promocionales no transmitidos	485 (1.77%)
Tendencia en el cumplimiento de las emisoras monitoreadas	98.46%
Cumplimiento acumulado por partido político nacional	97.96%
Cumplimiento acumulado por autoridad electoral	98.25%

No obstante, para acceder a la información relativa con los reportes de este monitoreo a cargo de la autoridad electoral nacional, se precisa que los mismos están disponibles en el sitio web: <http://monitoreortv.ine.mx/estatales>.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 19 de diciembre de 2024.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**